

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Lunes 30 de Enero de 1894.-Núm. 12,608

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIÁSTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Koldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y VENTURA, 15

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Doña Carlota Servaty Perea,

falleció ayer á las cinco de la tarde después de recibir los Stos. Sacramentos.

Su desconsolado esposo D. TOMÁS VALDERRÁBANO, su hermana política DOÑA ENRIQUETA VALDERRÁBANO, y demás parientes, Suplican á sus amigos la encomienden á Dios, á cuyo favor les quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: San Nicolás, 39.

No se reparten esquelas.

LA PAZ DE MURCIA.

Retrotrayéndonos á pasadas épocas, encontramos en la historia de los partidos políticos que han gobernado nuestra patria, defectos comunes y singularísimas imperfecciones: Anatematizan los partidarios de las modernas ideas políticas, á los que antes que nosotros dirigieron los destinos de esta nación querida, y supieron impulsar en los mares escabrosos, donde como barquichuelo débil, mecése á impulso de las violentas tempestades y amenaza hundirse en el profundo seno de las abiertas ondas. Hemos pasado desde las monarquías absolutas y los países gobernados por el cesarismo, hasta las monarquías constitucionales, en que se cumplen todos los fines del Estado y se garantizan todos los individuales derechos, y hemos pasado, sufriendo conmociones terribles, plutónicas espasmos, alteraciones profundas. Hoy que gozamos de las ventajas que el trabajo de nuestros antecesores nos ha producido, imitando á los hijos de Noé, burlámonos de la desnudez paterna, sin comprender acaso, que aquellas injusticias de los siglos que fueron, han traído las democráticas instituciones del presente. Avanzar mas no es posible, cada institución tiene su época y en la historia ha tenido cada institución su momento de desarrollo. El absolutismo tuvo su razón de ser, cuando la iniciativa particular en empobrecida y débil buscaba en la fuerza del Estado, aquellos elementos de vigor de que reconociase exhausta; los párias, los cíase ilotas, los siervos del castillo feudal, los vasallos de la edad media, han engendrado á los individuos con plenitud de derechos, que son súbditos libres de las modernas monarquías constitucionales. Queremos avanzar en el camino del desenvolvimiento de los políticos ideales, sería internarse en la oscura senda del porvenir, sin rumbo y sin guía. Así como dar entrada en nuestras constituciones al socialismo, equivaldría á retroceder en el curso de los siglos, hasta las organizaciones conventuales de los primeros tiempos, avanzar hacia formas desconocidas ó imperfectas, sería tanto como descomponer la marcha natural que sigue en su desarrollo progresivo, esta institución tan querida y tan insultada á la vez, que se llama el Estado, base firme y seguro asiento en que descansan los principios de sociedad, que la mano del Eterno ha trazado en el corazón

del hombre. Socialistas y republicanos, cometen un error lamentable; unos, los primeros, quieren convertir al hombre en niño, á la robusta sociedad, en asociación débil; otros, los últimos, quieren convertir al hombre, en caduco anciano, transformando las fuertes monarquías, en decadentes repúblicas. Las repúblicas municipales de la Edad Media, las repúblicas americanas, y los organismos semejantes á ellas, que hoy existen, son una acusación palpable contra los que hoy defienden esa idea política. Contra el socialismo hablan todas sus instituciones; el falansterio de Condé sur Vegres, las colonias de Caber y Consideraut, las fundaciones de Robert Owen, el estado-iglesia de Saint-Simón, y las asociaciones de Moraves Essenianos, Milenarios, ecétera etc.

Pero los errores propálanse con fuerza indestructible, y socialistas y republicanos, apartan sus ojos de tales ejemplos, y unos, los primeros, trabajan incesantemente para constituirse en partido, y otros, los últimos, emprenden campaña, contra la firme, legal y poderosa monarquía. *Humanum est nescire.*

F.

“El Pueblo,” ha querido sacar partido de la separación que hemos hecho de la política y de la administración, al ocuparnos de los propósitos del Sr. Gobernador.

En administración, donde hay leyes y otras disposiciones, nuestra primera autoridad obrará con moralidad, rectitud, con justicia, sin mirar la procedencia de los interesados; en política no prescindirá de la rectitud, de la moralidad, y de la justicia, pero no podrá obrar con arreglo al patrón republicano, ni al conservador, y por mas que no haga nada vituperable, tendrá que inspirarse en el Gobierno á quien representa, y por eso decíamos que no le molestarían las censuras de los adversarios, mientras quien representa encuentre bien interpretadas por él sus indicaciones.

No se adelante “El Pueblo,” con prejuicios, pues aun cuando los propósitos del Sr. Settier, lo que no cabe ni aun soñar, no fueran rectos, por lo menos se velarían, pues no hemos conocido todavía autoridad tan cínica, que diga lo que “El Pueblo,” supone que hemos atribuido al Sr. Gobernador.

Podremos estar equivocados y ser muy cierto todo lo que dice “El Correo de la Noche,” en defensa

del Presidente de la Diputación; pero también lo es que los apuros para recaudar no son nuevos, y si no que se lo pregunten á los señores Chápoli y Girada, correccionarios del actual Presidente, que digan como tenían la caja y como tenían que habérselas con los acreedores y verase si entonces ocurrían los conflictos que ahora se suceden con tanta frecuencia.

Recuerde “El Correo,” lo que toda la prensa dijo sobre la energía del Sr. Girada para atraerse recursos de los Ayuntamientos é ir atendiendo á lo mas imperioso, y eso que en aquella época hubo que hacer gastos extraordinarios con los dementes.

Ahora se repiten los conflictos y previa la intervención de la primera autoridad se solventan, cuyo resultado nos parece que se podría obtener sin la intervención superior.

No negaremos que los Ayuntamientos son muy rehacios para sus pagos, pero no se debe negar que si el Presidente de la Diputación invoca los sentimientos caritativos, y los amistosos particulares, que á todos nos unen en sociedad, no creemos se le niegue el apoyo que demande; su labor será difícil, molesta, continua, pero no infructuosa del todo.

Respecto á los presupuestos creemos no haber dicho una heregía, al indicar, que al formarlos, se atiende mas al capítulo de la beneficencia, que á otros gastos, que si no se hacen, ó se realizan en menor escala, no producen conflictos; podrá censurarse si se deja de hacer una carretera ó no está suficientemente atendida la conservación de otra; pero entre eso y el que se exponga á que queden sin alimentos ó sin medicinas los asilados de los establecimientos benéficos, ¿qué es preferible?

Pues para preferir unos capítulos indispensables á otros menos imperiosos, no creemos que haya de apelarse á ninguna peregrina forma, ni que se opongan las leyes Municipal y Provincial.

El que es independiente en política, está en libertad para saludar á este y al otro político, en cualquier ocasión, sin que se le juzgue ministerial; el que tiene filiación ya no tiene esa libertad de acción.

Respecto al banquete de Madrid, recordamos á “El Correo,” á quien dirigimos estas líneas, la explicación de aquel acto que dió nuestro corresponsal P., y publicamos el día 17 del que finó; de cuya explicación no han protestado los interesados; allí verá que no fué político y á lo que obedeció, pues minuciosamente lo detallaba nuestro corresponsal.

Desengáñese “El Correo,” su inexperiencia le hace malicioso, y ver lo que los mas interesados no percibimos, esto es, intención ó conducta extraña, cuando en los posibilistas no ha habido ni una ni otra, ni de sus actos puede deducirse

“La Juventud Carlita,” está publicando el discurso que en el Círculo tradicionalista pronunció

nuestro amigo particular el director de dicho colega, sobre “La política de la Restauración.” No hay para que decir que la política de conservadores y liberales, desde que en Sagunto se hizo entrar en caja la desorganizada máquina política, vista por el prisma tradicionalista, no merece ni siquiera un aplauso al Sr. Fernández y Sánchez; si en vez de restaurar la dinastía liberal, hubiérase restaurado la expatriada, entonces creería esto una Jauja el autor del discurso

Según “El Diario,” el Presidente de la Diputación está prendado del Gobernador: mas vale así, y puesto que el Sr. Settier, en los asuntos administrativos ha de ser estrictamente justo, corresponda el Sr. Riquelme y marche de acuerdo con él en esos asuntos, y de seguro se encontrará mas llano el camino de la administración provincial.

Todos á una, y apelando á toda clase de medios amistosos y razonables, de seguro que sacarán aun mas partido de los Ayuntamientos, que el obtenido hasta ahora por otros sistemas.

Y no olvide el Sr. Riquelme, y sépalo el Sr. Gobernador; el reparto del contingente, hecho ineludiblemente por la base que la ley da del importe de las contribuciones, resulta desigual; á unos los recarga sobre manera sobre sus recursos, á otros los beneficia, contra aquellos; por tanto, al reclamar, se debe ser fuerte é inexorable con los en que el contingente está en relación á sus recursos de un 8 ó 9 por 100, y guardar alguna contemplación á los que les resulta en un 18 ó 20, y los aniquila.

Vea “El Pueblo,” como define “El Diario,” al nuevo Gobernador, fundado en la claridad y sencillez con que el Sr. Settier se expresa á todos:

“Lo que en resumen les ha dicho á todos, es lo siguiente: “Que como político, se llama sagastino, y como Gobernador, se llama Justo.”

Para tranquilidad de “El Pueblo,” le diremos que precisamente en absoluto no nos hemos referido á la oposición republicana al hablar de los conflictos provinciales, y no nos negará que hay una, única que gozó de preferencias en el pago de las listas, que agranda esos conflictos y está siempre de parte del llamado á prevenirlos y que debía evitarlos.

Dada esta explicación, admita le rechazamos ¡culpe del origen de esos conflictos á elevadas personas que ni pueden abrigar pensamientos inconvenientes, ni descender á minuciosidades de la administración provincial y municipal.

Nuestro certamen.

BELLEZA.

NUM. 14.

La belleza es una propiedad misteriosa ó *quid divinum* que tienen ciertos objetos de producir

nos una emoción placentera, pura y desinteresada.

Cmo.

NUM. 15.

De lo que es la *belleza* á daros voy mi opinión: pues creo que es la tentación que se sube á la cabeza.

Se apodera con presteza de ella; y luego ilusoria se trastorna la memoria de una manera tan rara que nos hace ver tan clara los éxtasis de una gloria.

Manolo Riscascas.

Yecla 25.

NUM. 16.

La belleza absoluta es la esencia divina; es Dios mismo. En este sentido, la belleza no puede ser definida, porque Dios escapa á la comprensión humana.

La belleza relativa, tal como yo la entiendo, es un destello de la divinidad, que presentándose bajo las formas á ó b, anestesia (si así puede decirse) dulcemente nuestro ser, paralizando todas sus funciones anémico-corpóreas.

En este otro sentido, la belleza es la Lola de mis sueños.

El Sr. Gobernador nos ha participado su toma de posesión en un atento B. L. M. y se nos ha ofrecido para cuanto interese á la provincia y á la prensa.

Agradecemos la atención y correspondencia á ella facilitando en lo que posible nos sea el que el Sr. Settler consiga los buenos propósitos que le animan.

Romea.

Favorecidísimo estuvo el domingo por tarde y noche este coliseo por una numerosa y escogida concurrencia que oyó con sumo agrado, aplaudió é hizo repetir varios números de las operetas *Filijé Flok* é *I Diavoli della Corte*.

Las hermanas Tani, la Srta. Marchessi, las Sras. Bassini y Casez-Giomo, y los Sres. Navarini y Venegoni, fueron objeto de las manifestaciones de agrado.

Decoraciones, vestuario, atrezzo y orquesta, completó el éxito de estas obras y causaron la admiración de todos los que por primera vez presenciaban estos espectáculos.

Ayer empezó un nuevo abono de 9 funciones á los mismos precios, para el cual se ofrecen los siguientes estrenos: *Le damicelle de Saint-Cir*, *Orfeo all' Inferno*, *Kakatoa*, *Un telegrama*, *Bella Elena*, y *El Re di Quadri*, ó *los saltisbanquis*.

CORRESPONDENCIAS.

Barcelona 28.

En la última visita hecha por el doctor Cardenal manifestó que el Sr. Larroca sigue perfectamente.

Zaragoza 28.

Los tejedores han tenido una reunión sin importancia; y otra los cocheros sin incidente alguno. En el barrio de San Juan de Mazarrifar se cayó una niña de 18 meses á una acequia, ahogándose en el acto.

Madrid 28.

Un redactor de «Le Petit Journal» ha celebrado en Biarritz una interview con Lord Gladstone, el cual ha dicho que para que la Gran Bretaña conserve á Escocia y á Irlanda, es necesario conceda á estas islas completa autonomía, ligándolas federalmente con Inglaterra en cuanto á las cuestiones generales del Estado solamente.

Madrid 28.

Ha llegado á Madrid en el expreso de Barcelona la comisión de la liga de la producción de Cataluña con objeto de ocuparse de la formación de la liga Nacional, y gestionar del Gobierno la no aprobación de los tratados de comercio, especialmente el de Alemania.

También ha llegado á esta Corte con el propio objeto la comisión de la liga de la producción de Vizcaya.

Madrid 28.

De mañana á pasado espera el Sr. Moret noticias de la llegada á Marruecos de la embajada española.

Existe sin embargo alguna intranquilidad por no haberse recibido las noticias que el general Martínez Campos quedó en comuñear desde cada una de las jornadas. Esto se atribuye á que efecto del mal tiempo no haya podido salir ningún barco para conducir los telegramas á Tánger.

Madrid 28.

En Melilla ha continuado el mal tiempo, causa por la cual siguen interrumpidas las comunicaciones con Málaga.

Los buques han tenido que refugiarse en Chafarinas.

Madrid 28.

Comunican de Cádiz que el día seis de Febrero marchará á Mazagán el crucero «Conde de Venadito» con objeto de recoger á la Embajada que se calcula que para dicha fecha estará ya de regreso.

Por esta causa el Comandante de dicho buque, Sr. Diaz Moreu, no vendrá á Madrid á visitar á la Regente como pensaba.

Madrid 28.

El Sr. Puigcerver dice que en el Consejo de mañans, si se celebra, se tratará algo de la cuestión personal.

Madrid 28.

Del martes al miércoles publicará la «Gaceta» el decreto y reglamento estableciendo las bases para la celebración de conciertos entre la Hacienda y viticultores, suprimiendo el impuesto de consumos en las puertas tan pronto como los conciertos esten realizados.

Existe gran ansiedad por conocer los términos en que el reglamento está redactado y ver si sus bases hacen posible los conciertos.

En el ministerio de Hacienda se guarda una gran reserva sobre el asunto.

Madrid 28.

Los amigos del Sr. Pérez Galdós, preparan un gran banquete en su obsequio por el brillante éxito que ha obtenido en su comedia *La de San Quintín* estrenada anoche.

Perpín

LA PROVINCIA.

Cartagena 27.

Tenemos entendido que ha sido embarcado ya en Inglaterra, en un vapor que se dirige á este puerto, la Cocina Económica que ha de instalarse en los hajos de la nueva casa de D. Pedro Conesa.

Esta tarde se ha embarcado con rumbo á la Argelia el súbdito alemán que, montado en su yegua anda recorriendo el mundo.

Los marrajos persisten en hacer este año sus procesiones con más lujo que nunca.

Se habla de tronos nuevos y de trajes nuevos también.

Todo induce á creer que los marrajos tienden á eclipsar por completo las glorias de los californios.

La jóven que el otro día fué arrebatada casi de las manos de su mismo padre en la estación del tranvia en La Unión, ha parecido y ha sido entregada á su padre por el mismo raptor.

EFEMERIDES.

28 de Enero de 1847.

Caida del Ministerio conservador, presidido por D. Francisco Javier Istúriz.

Al poco tiempo de la celebración del casamiento de D.^a Isabel II con su primo D. Francisco de Asís, hijo del Infante don Francisco de Paula, cayó del poder el Ministerio conservador, presidido por don Javier Istúriz y que lo formaron los siguientes señores:

Presidencia con la cartera de Estado, Istúriz.

Gracia y Justicia, D. Pedro Egaña. Gobernación, D. Francisco Javier de Burgos.

Hacienda, D. Pedro José Pidal. Guerra, D. Laureano Sanz.

Marina, D. Juan de la Pezuela. Fomento, D. Jorge Pérez Lazo de la Vega.

Ultramar, D. Francisco Armero.

Este Ministerio, compuesto en su mayor parte de hombres de gran ilustración y talento, hubo de sucumbir á manos de las turbulencias carlistas, que por aquél entonces dejábanse sentir en nuestra patria.

Hombres, algunos de ellos débiles de carácter, no pudieran dominar ni reprimir las sublevaciones del carlismo, las cuales con el desarrollo que iban tomando, necesitaban fuerzas poderosísimas, para que las aspiraciones de los jefes no se cumplieran.

En tanto que esto acontecía en nuestra península, en Francia estallaba una revolución para destronar á su Rey Luis Felipe.

Todo contribuyó á la caída de Istúriz, el cual entregó el poder el día 28 de Enero de 1847.

La gestión gubernamental por él presidida, duró 9 meses y 24 días, sucediéndole el Duque de Sotomayor.

29 Enero de 1870

Inauguración de la Bolsa de Londres.

Cuando Inglaterra pasaba por una crisis pecunaria muy considerable, al propio tiempo que la ciencia económica iba exponiendo sus doctrinas y aplicando á la práctica alguna de sus teorías, se formó en Londres la Deuda Pública y al poco tiempo se inauguró la Bolsa en la ciudad mencionada en el día 29 de Enero de 1870.

Desde oya fecha se cotizan en ella los créditos del país.

30 de Enero de 1649.

Muere en el cadalso Carlos I de Inglaterra.

Carlos I, que después que sufriera el desengaño de no quererle seguir sus huellas para luchar en contra de la república, tuvo que refugiarse en Escocia.

Bien pronto fué su paradero descubierta y los republicanos allí residentes no solamente le delataron sino que entregaronle á los de Inglaterra mediante una dádiva de 800,000 libras esterlinas (4 millones de duros próximamente), jefe ya entonces Cronwell de todo el ejército, se apoderó del desgraciado Carlos I é influyó poderosamente para que se organizara un tribunal formado á su gusto y nombrado por la asamblea, para que le juzgara como traidor y contrario al Parlamento.

Así lo hizo.

Carlos I, en virtud á lo anteriormente narrado fué condenado á muerte teniendo su ejecución lugar el día 30 de Enero de 1649, en un tablado que hubo de levantarse con tal fin sobre las ventanas de su real Palacio.

Por tales motivos ya referidos, al poco tiempo se proclamó la república, siendo á esta contrarias, Irlanda y Escocia que se sublevaron; y después de varios derramamientos de sangre por unas y otras partes, Cronwell logró someterlas á su albedrío.

Cronwell hizo llamarse, más tarde con el sobrenombre de «El Protector».

Burgos y Carrillo de Albornoz.

NOTICIAS.

Se encuentra en Alhama, el hijo primogénito del Excmo. Sr. Conde de Xiquena.

Se dice que ha cesado la trasgresión legal que venia cometándose, entre partes, un periódico de la capital y el jefe de la línea ferroviaria de Alcantarilla á Murcia.

La guardia municipal denunció ayer á cinco carniceros por falta de peso en las cantidades vendidas.

El teniente alcalde Sr. Clemares con el jefe de la guardia municipal y el inspector de carnes, decomisó ayer siete kilos y medio de carne de una res muerta clandestinamente.

Se ha concedido por este Gobierno civil la traslación al cementerio de Cieza, del cadáver de D. Pedro Chápoli Cayuela.

Ayer ingresó en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda, el Registrador de la propiedad de Mula 390 pesetas y el de Cieza 2,866, por el impuesto de derechos reales.

A propuesta del Inspector Sr. Iriarte ha sido nombrado por el Sr. Gobernador cabo del cuerpo de vigilancia el agente de dicho cuerpo Juan Antonio Mejías.

En el Hospital de La Union ingresó anteayer Juan Suárez Serrano, con varias quemaduras en el pié izquierdo, producidas en la fábrica de fundición la «Trinidad».

La fuerza de orden público hizo anteayer una buena recojida de armas por usarlas sin licencia.

Las funciones anunciadas el domingo en el Circo por cuenta de la compañía, no pudieron verificarse por haberse opuesto los representantes de las galerías.

El domingo á la una de la tarde, hallándose comiendo en el establecimiento llamado de Diego el de Pura, en la calle del Puente, sufrió una congestión cerebral, el vecino de Sangonera Ventura Mayor, de 70 años de edad.

Los agentes de vigilancia, Valiente y Giménez lo condujeron al Hospital en una tartana, falleciendo en el trayecto el infeliz anciano.

El 1.^o de Febrero es el señalado para la publicación de «La República Nacional» órgano de la Unión Constitucional Republicana.

Limitaciones de dominio

El correspondiente centro directivo ha hecho con carácter general, la declaración que sigue: «No está en lo cierto el Registrador que afirma que lo mismo deben ir al Registro las limitaciones de dominio que emanan de la ley, que las que derivan de un contrato, porque si estas no se hacen públicas mediante el Registro, no pueden perjudicar á tercero, mientras que aquellas obligan á todos, ya que del cumplimiento de la ley nadie debe sustraerse, aunque la limitación no conste de un modo expreso, y asi acontecen con la preferencia que los artículos 218 y 219 de la ley Hipotecaria conceden al Estado y al asegurador, que aunque no se haga constar en el Registro, no subsistirá en todo caso.»

Ayer fueron puestos á disposición del Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, que los tenia reclamados Pedro Giménez Mora (á Cardito, natural de Lorca y Antonio Tomás Lopez (á Cañi, este último autor del disparo y lesiones causadas á Enrique Sánchez Ortega en la noche del 7 del actual en las inmediaciones del Circo de Villar.

Anteayer ingresó en el Hospital de Caridad de Cartagena, Tomás Gras Rodríguez, natural de esta ciudad, con una lesión en el labio inferior.

Han contraído los indisolubles lazos del matrimonio en Totana, D. Salvador Aledo Cárlos, y la bella Srta. D.^a Genara Cayuela Aledo.

Las reses muertas ayer para el consumo público, reconocidas previamente por el Veterinario Inspector según certifica el mismo, fueron:

3 terneras, 12 machos, 12 cabras, 8 cabritos, 7 corderos y 12 cerdos.

El pescado vendido ayer y reconocido dos veces, según certificación del Veterinario Inspector, es el que sigue:

Calamares, boga, jorel, sardina, jivias, pajel, espetones, mujol, bonitor y anguilas, llegado ayer.

Pescado sobrante de la venta de ayer según parte del conserje de la Pescadería:

De José López Loza, 15 kilos de sardina; de Manuel López, 2 id. mujol.

Ayer no celebró sesión la Comisión provincial, por falta de número de los señores que la componen.

La edad de los seres.

En un manuscrito del siglo xiv conservado en la biblioteca de Espinal, se encuentra la duración de la existencia del hombre y de algunos animales, en la siguiente pintoresca forma nemotécnica:

Un perro vive nueve años.

Un caballo, tres veces lo que un perro, ó sea veintisiete años.

Un hombre, lo que tres caballos, ochenta y un años.

Un cuervo, lo que tres hombres, doscientos cuarenta y tres años.

Un ciervo, lo que tres cuervos, setecientos veintinueve años.

Un roble, lo que tres ciervos, ó sea dos mil ciento ochenta y siete años.

Con sentimiento hemos sabido el funesto desenlace que ha tenido la enfermedad que ha padecido estos días anteriores la apreciable esposa de D. Tomás Valderrábano, al cual acompañamos en su justo dolor, á la vez que rogamos por la linada.

En la imprenta de LA PAZ y por el precio total de 12 pesetas se facilitan á las escuelas escudos y banderas con su asta, cuyo precio no puede ser más económico.

Audiencia.

Juicios señalados para mañana: Sección primera: Uno del Juzgado de Yecia contra Francisco Puche y otros por desobediencia, defensor Sr. Costa, procurador Sr. Martínez (D. L.)

Sección segunda: Uno del Juzgado de Caravaca contra Diego López y otros por jugar á los prohibidos, defensor Sr. Robles, procurador Sr. Gonzalez Sanz.

Otro del de Lorca contra Antonio Quiñonero y otro por lesiones, defensores señores Costa y Meoro, procuradores Sres. Lapuente y Martínez (D. J.)

Y otro del de Cartageua contra José María García por hurto, defensor Sr. Poveda, procurador Sr. Conejero.

Ayer tarde marchó á Alicante el aplaudido bajo de zarzuela D. Enrique Lloret, quien nos ruega le despedamos en su nombre de sus muchos amigos, en la imposibilidad de haberlo podido hacer, como hubiese sido su gusto, personalmente.

El Sr. Lloret también nos ha manifestado su agradecimiento con el público murciano por las deferencias que le ha dispensado y que tendrá sumo gusto en volver á actuar en los teatros de esta ciudad.

Amigo Lloret, salud y pesetas.

Ha sido destinado al regimiento reserva de Ontoria el comandante de infantería de la zona de Murcia, D. Fernando García Pascual.

Entre las muchas personas que están viniendo á visitar al Sr. Gobernador hemos tenido el gusto de ver al Sr. Barón de Benifayó.

Ha sido destinado á mandar el regimiento de Dragones de Numancia, número 11, el coronel de caballería D. Luis Ayuat y Benedicto que actualmente tiene su destino en el regimiento reserva de Murcia.

Esta tarde á las 3 y media celebra sesión la Real sociedad económica de Amigos del País.

Ha fallecido el Sr. D. Pedro Chápoli y Cayuela, por cuya pérdida acompañamos á su afligida esposa, y á sus apreciables hermanos, en el pesar que experimentan. Sus restos serán trasladados al panteón de familia en Cieza, para lo cual se ha concedido el oportuno permiso.

Recomendamos á los enfermos atacados de constipados, bronquitis, asma y catarros, que no usen mas que las verdaderas CAPSULAS GUYOT y el GOUDRON GUYOT (licor concentrado). Estos dos medicamentos se completan recíprocamente. Se pueden tomar alternativamente ó al mismo tiempo si la afección es antigua. El verdadero y único GOUDRON GUYOT (licor y capsulas) es preparado por la casa L. Frère, 19, rue Jacob, Paris. Exijanse estas señas.

Ayuntamiento.

La sesión celebrada ayer tarde por esta corporación, fué presidida por el Alcalde Sr. Giménez Baeza y á ella asistieron los Sres. Cañadas, Gómez Díez, Frutos, Ibáñez Carrillo, Gálvez, Santisteban, Callejas, Blanco, Moreno Fajardo, García Muñoz, Millán, Clemares, Alarcón, Perona, Solís, Peñañel, Parra, Hernández, Palazón, Lumeras, Costa Fariñas, Pérez Guillén, Escribano, Piqueras, Ibáñez García, Meoro y Murcia.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de una circular del Sr. Gobernador contenida en el «Boletín Oficial», por la que se ordena que en el plazo de 10 días ingresen los ayuntamientos las cantidades que corresponden á los mozos útiles condicionales del Regimiento de Sevilla.

Que asista la comisión de policía rural al deslinde de unos senderos de los montes de este término municipal, de Alcantarilla y Librilla que han de practicarse por los ingenieros de montes.

Aprobar la distribución de fondos para el mes entrante.

Desestimar varias instancias solicitando las plazas de recaudadores de consumos del extrarradio.

Conceder una gratificación de 200 pesetas, á D.^a Antonia Morote Marin.

Aprobar varias cuentas.

Ejecutar varias reparaciones en el edificio de la Cárcel, cuyo presupuesto asciende á unas 81 ptas. 80 ctms.

Efectuar varias reparaciones en el Teatro Romea.

Desear la proposición presentada por los arrendatarios del Teatro Romea, para que se les rebaje algo del precio del arriendo de dicho coliseo.

Conceder permiso para ejecutar varias obras particulares.

Que pase á informe del Sr. Gobernador la solicitud de varios vecinos de Algezares, para construir un nuevo Cementerio en dicho pueblo.

Se conceden varias casetas de la plaza de abastos, á los que las tienen solicitadas. Ejecutar varias reparaciones en el jardín de la plaza de Chacón.

Se señalan los locales en que ha de verificarse la revisión de los mozos del actual reemplazo.

Que pase á la comisión de letrados, una instancia de los procuradores de las acequias que toman aguas por debajo del Molino de Zoco.

Procederse al sorteo de los individuos que han de formar el consejo de Hombres Buenos.

Termina el despacho ordinario.

El Sr. Blanco recuerda la conveniencia de construir un cuartel en esta ciudad.

El Sr. Gómez Díez opina que debe construirse cuando se sepa positivamente si ha de destinarse tropa á esta ciudad.

El Sr. Cañadas cree que pueden gestionarse ambas cosas á un tiempo.

Acordóse que una comisión del seno del Ayuntamiento, vaya á Madrid á gestionar á ver si es posible realizar tal proyecto.

El Sr. Gómez-Díez, pide se solicite la rebaja del contingente provincial, asignado á este municipio, acordándose que pase á informe de la comisión.

El Sr. Frutos recuerda el proyecto del nuevo puente sobre el Segura.

El Alcalde Sr. Giménez Baeza pone en conocimiento de la corporación sus gestiones particulares sobre los proyectos del cuartel y del puente, de las cuales es de esperar veamos convertidos en realidad los citados proyectos.

El Sr. Blanco pide se declare y conste en acta la satisfacción con que la corporación ha escuchado las palabras del Alcalde presidente y se ha enterado de sus plausibles gestiones.

A las siete y media próximamente se levanta la sesión á la que ha asistido bastante público.

La sierra de Carrascoy hallase cubierta de nieve.

Así se explica el frio que se viene dejando sentir.

A todo el que compre un *Calendario Católico de Murcia* de este año, se le hará un regalo.

Calle de S. Cristóbal, 7, se vende.

Esta noche se verifica en Romea el beneficio de Adelina Tani, con la opereta cómica en tres actos del maestro Bacchini, *Le Dumizallo de Saint-Cyr* que se presentará con gran aparato.

Esperamos que esté muy favorecido el teatro y que no quede duda a la simpática artista del aprecio que se ha captado.

Una parte de la mucha concurrencia que acudió anoche á Romea, la formaban los amigos nuestros que han venido á saludar al nuevo Sr. Gobernador. Entre estos vamos á los Sres. Aznar, Torrecillas, Vahente y Sandoval.

También ha venido á Murcia D. Marcelino Ruiz Valarino, hijo del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el cual fué recibido en la estación por su pariente D. Enrique Clavijo y otras personas.

Se halla en Murcia nuestro amigo particular de Lorca, D. Rafael Fernandez Rodri...

ULTIMA HORA

Telegramas.

Madrid 29, 9 n

Continúa mejorando el Sr. Larroca.

Se desmiente la noticia de haber sido puestos en libertad algunos de los detenidos, por creerlos complicados en el atentado.

En la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla se ha acordado pedir la aprobación del tratado de comercio con Alemania.

9 y 50 n.

No hay noticias de la Embajada, ni se esperan en unos días.

Este silencio dá motivo á que se forjen noticias en los círculos, de carácter oposicionista y desagradable; faltas de fundamento, pues si no se reciben buenas tampoco pueden venir las malas.

Romero Robledo marchó á Antequera á pasar las fiestas próximas.

10 y 15 n.

El bajá de Frajana marchó á Marruecos.

Los santones no aprueban la conducta del Príncipe Araaf, al que acusan de haber favorecido á España.

El Consejo de Ministros se ha aplazado.

10 y 45 n.

La unión realizada entre el Emperador Guillermo y el Príncipe de Bismark, se atribuye á futuros acontecimientos que les obligan á estar prevenidos.

Se ha negado el indulto al anarquista francés Vaillant, autor del atentado de la Cámara francesa. En Bilbao se han declarado en huelga los descargadores.

11 y 5 n.

Se ha formado en Madrid una comisión de hombres eminentes, con el objeto de secundar el propósito del Sr. Arzobispo de Valencia, de formentar la peregrinación obrera á Roma, que tiene muchos adeptos.

11 y 15 n.

Se dice que el Sultán es gustoso de que se intervengan las aduanas marroquíes, para asegurar el pago de la indemnización.

En Lisboa se han cerrado los comercios en protesta del impuesto industrial.

CALENDARIO PARA HOY.

ENERO

Sol sale á las 7 y 7.—Pónese á las 5 y 21 m.
Luna á las 0 y 0 n.—Pónese á las 10 y 50 m.

30

335 **MARTES** 30

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

Sta. Martina vg. y mr. y s. Lesmes.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de Sta. Catalina por D. Martín Torres, D.^a Paula Sales y su hijo D. Paulo.

CULTOS.

El solemne triduo que al rey de los cielos y la tierra, pan de los ángeles, y vino que engendra vírgenes, divino amante de los hombres, en desagravio de las ofensas que recibe en el angusto misterio de la Eucaristía se celebrará en los tres días de carnaval en la Iglesia parroquial de San Antonio en la forma siguiente:

Se descubrirá á las ocho de la mañana y seguirá el manifiesto durante el día; después de descubrir se rezarán horas mayores; á la

diez habrá misa solemne, y por la tarde á las dos se rezará novenas, vísperas y completas, á las tres misas y ludes y concluido el Santo Rosario, letanía, trisagio, sermón, ejercicio del Triduo, letanía del Santísimo, salmo credidi y Reserva con acompañamiento de Orquesta.

Serán oradores, los señores siguientes:

Domingo 4. D. José Guillén Soler, Coadjutor de esta parroquia.

Lunes 5. D. Mariano Ortiz Romero, Coadjutor de la misma.

Martes 6. El Ldo. D. Pedro González, Cura párroco de esta referida Parroquia.

Todos los días desde descubrir hasta las 12 habrá Misas cada media hora y sufrajarán estos gastos los Señores siguientes:

Primer día. Los Sres. hermanos D. Narciso, D. Juan, D.^a Ramona Clemencin Vergara en sufragio de las almas de sus Sres. padres D. Juan Clemencin y D.^a Ramona Vergara.

2.^a D.^a Maria de los Dolores Garcia Pardo, en sufragio de su Sr. esposo D. Dionisio Garrido y D.^a Juana Tremolet.

3.^a D. Federico Vila y su esposa D.^a Josefa López, por D. José Carreras, su esposa doña Matilde López y hermanos.

Por Rula de Su Santidad el Papa Pío VII, expedida en 23 de Febrero de 1808, todos los fieles que confesados y comulgados visiten Iglesia de S. Antolin durante la opasición en algunos de estos tres días de Carnaval y rogará á Dios por la exaltación de la fe católica extirpacion de las heregias, paz y concordia entre los principales cristianos, pueden ganar Indulgencia Plenaria.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para hoy:

BENEFICIO DE LA TRIPLE SANTA. ADELINA TANI.

La opereta en tres actos titulada: LAS EDUCANDAS DE S. GIR.

COLOCACION Un jó- ven de 28 años, forastero, con garantía personal y metálica, desea colocarse de ayuda de cámara ó secretario, en casa particular. Informarán Príncipe Alfonso, núm. 45.

QUESOS FRESCOS

de bola tiernos y duros, de plato, y Gruyer, Roquefort, Chester, Palmesano, Gorgonzala y Mahónés fresco.

Salchichones de Vich.

Lomo trinchado y corriente, idem de Lion, idem de Milán, idem de pollo, idem de perdiz, e idem de faisán.

Mortadela de Bologna.

Sobresada mayorquina dulce y picante.

Bacalao de Escocia fresco.

Buen surtido en comestibles, Pastas para postres, Vinos de mesa y Licores finos.

Ostras frescas

del Cantábrico á cuatro reales docena
Se reciben todos los lunes.

JOSE SANCHEZ PEDREÑO

Tienda de LA PALOMA,

79, PLATERIA. 79.

3

MARCA JULES



AGUAS MINERALES RECONOCIDAS

Este medicamento para combatir todos los trastornos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Dispepsias.
Catarros del Estómago.
Catarros vesicales ó intestinales.
Dific. Gastrointest.
Congestión é inflamación del Hígado y Bazo.
Cólicos nerviosos y hepáticos.
Cálculos y Arenillas.
Cálculos biliares.
Diabetes sacarina. Anémias.
Clorosis. Afecciones nerviosas.
Pesadez del Estómago.
Digestión difícil.
Inapetencia. Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas.
Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADA OFICIAL: Desde el 1.^o de Abril al 15 de Julio, y desde el 1.^o de Septiembre al 30 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles dirigirse á la casa productora á la Administración, en Almería, provincia de Sevilla.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 70 céntimos líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNEAL
 A una columna 5 pta. en la 1.ª 3 en la 5.
 A dos columnas apaisadas 10
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en esquelas en nuestra imprenta.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
 VENTA AL POR MAYOR: **P. LEBEAULT y C^o**, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: casa de su autor D. Klein, Escudillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de St. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AEGADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de **RIAZA** de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes y sus **tertianas, cuartanas ó quintanas**. El éxito extraordinario que ha alcanzado es toda la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 30 píldoras y 3 pesetas la media caja con 10.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Gortina, Farmacia catalana y **Alfaro**, Sr. Rodríguez.—**Barcelona**, Sr. Martínez Valero.—**Catagena**, Sr. Rizo, (droguería); **Lorca**, Sr. Sastre, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

OBSEQUIO positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán el derecho de publicar un anuncio quincenal **GRATIS** siempre que no exceda de cinco líneas, ó de 10 si es emensua. Quién no tiene algo que anunciar, sea propietario, casa de alquiler, frutos de sus cosechas, etc., si industrial su establecimiento ó objetos que fabrique; si comerciante su establecimiento ó géneros que venda.

Por una peseta al mes un diario con mucha lectura y uno ó dos anuncios se mes que valen por sí solos lo que la paga por todo.

Libros de legislación usual.

- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Recaudación y apremios, 7 pta.
- Cédulas personales, 0'75 pta.
- Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pta.
- Guía del Contador municipal, 2 pta.
- Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
- Idem de Justicia militar, 2 pta.
- Matrimonio civil y canónico, 2 pesetas.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Manual de pósitos, 2 pesetas.
- Id. de elecciones de concejales, 5'50 pta.
- Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
- Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 pta.
- Manual de Consumos, 2'50 pta.
- Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 pta.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCRÓFULA, ANEMIA,

Tisis y otras enfermedades.

EMULSION SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por **SCOTT y BOWNE**, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados — Dolores — Congestionas
 SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS
 EXÍJASE LA FIRMA ENCARNADA de *Rigollet*

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, inflamaciones de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C^o**.

Se encuentran en todas las farmacias.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS * CATARROS ENFERMEDADES del PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
 Por mayor: Farmacia **COGNET**, 43, rue de Saintonge, Paris

Vigor del Cabello

del **DR. AYER**

Es el mejor cosmético
 Hace crecer el cabello
 Destruye la caspa
 Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello** del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR DEL CABELLO

del **DR. AYER**

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el **Dr. J. C. Ayer y C^o**, Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER" figura en la envoltura, y está vaclado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa económica.

Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.